



## INFORME DE AVANCE 3

### PLAN DE TUTORÍA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Proceso a cargo de la **Universidad de La Frontera**

#### 1. DATOS GENERALES

<b>Universidad tutora</b>	Universidad de La Frontera		
<b>Universidad tutorada</b>	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación		
<b>Objetivo general</b>	<i>Desarrollar e implementar tutoría designada en Decreto Supremo N° 122 del 9 de septiembre de 2020.</i>		
<b>Fecha inicio – término</b>	09-09-2020 – 31-12-2022 (31-12-2025 si hay fase II)	<b>Fecha presentación informe</b>	31-08-2021

Este tercer informe de avance comprende el período mayo-agosto de 2021. Se detallan las principales actividades realizadas, avances, nudos críticos y retrasos en la ejecución y estrategia de continuidad. Se incluye en el documento, los objetivos e hitos asociados solamente al período mayo-agosto 2021.



## 2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS OBJETIVOS E HITOS.

Objetivo Específico N° 1 <i>Acompañar los procesos de autoevaluación y de acreditación UMCE 2022.</i>				
Hitos OE N° 1	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: <i>Entrega de informe de autoevaluación 2022</i> Fecha cumplimiento convenio: 05/2022	05/2022	<u>Informe de autoevaluación 2022.</u>	No aplica	<p>En el período mayo-agosto 2021 se realizaron 25 reuniones de trabajo en las que ha participado el equipo UFRO-UMCE, conformado por 8 personas. Se concluyó el trabajo en el mini-sitio web del proceso de autoevaluación institucional con la unidad de Comunicaciones UMCE y otros(as) colaboradores(as) de la institución, <a href="https://autoevaluacion.umce.cl/index.php">https://autoevaluacion.umce.cl/index.php</a>, el que se pobló con documentos, noticias, sección de preguntas, integrantes de los 4 comités de la Comisión de Autoevaluación Desarrollo y Calidad (CADC) y la estructura del proceso, así como la metodología de trabajo y actividades planificadas hasta la entrega del informe de autoevaluación institucional, previsto para septiembre de 2022, Anexo 1.1.a. A la fecha se han publicado 6 noticias.</p> <p>La UFRO facilitó guías para elaboración de las secciones del informe de autoevaluación institucional, las cuales se adaptaron al contexto UMCE para orientar la redacción de los apartados de éste por parte de los subcomités. En el Anexo 1.1.b se presentan las orientaciones para redactar los capítulos, una matriz para abordar los criterios por área, y maqueta para el Informe de Autoevaluación Institucional.</p> <p>Los instrumentos de recopilación de información primaria se encuentran en etapa de diseño por parte de la UMCE. Las encuestas del proceso anterior para revisión por parte de los comités se adjuntan en Anexo 1.1.c.</p> <p>Con relación al Plan de Mejora Institucional (PMI), se realizó una actualización del estado de avance de los diferentes compromisos y su enlace con los objetivos específicos de la</p>

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



<b>Objetivo Específico N° 1</b> <i>Acompañar los procesos de autoevaluación y de acreditación UMCE 2022.</i>				
<b>Hitos OE N° 1</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
				<p>Tutoría UMCE y algunos de los proyectos de fortalecimiento institucional en ejecución. El Anexo 1.1.d presenta parte de los resultados asociados a este trabajo.</p> <p>En el contexto del sistema interno de aseguramiento y gestión de la calidad UMCE, se contrató personal temporal para su diseño, el cual tiene fecha de entrega diciembre 2021. Como primer avance, se cuenta con el informe de diagnóstico, Anexo 1.1.e, el cual se encuentra en el marco del proyecto UMC1999. Se inició el proceso de acompañar la revisión y ajuste de la Política de la Calidad UMCE, elemento necesario para su sistema interno de aseguramiento y gestión de la calidad, así como generar un procedimiento que guíe el rediseño de futuras políticas institucionales. De forma incipiente se está trabajando con el Secretario General UMCE para la creación de Políticas Institucionales. El consolidado de anexos del equipo UFRO-UMCE está en la carpeta "Anexo 1.1".</p>

<b>Objetivo Específico N° 2</b> <i>Elaborar proyecto asociado al traspaso de recursos.</i>				
<b>Hitos OE N° 2</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
Hito 1: <i>Entrega al MINEDUC del proyecto asociado al traspaso de recursos</i>	Desconocida.	<i>Proyecto entregado al Mineduc.</i>	Logrado (periodo actual)	Con relación al mecanismo para transferencia de traspaso de recursos desde la UMCE a la UFRO, el MINEDUC propuso durante el 2021 trabajar bajo el alero de una "Asistencia Técnica" y a contar del año 2022, regirse por el reglamento de las tutorías, documento que está en la Contraloría. Sin embargo, la propuesta fue que la UMCE, vía convenio con

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el periodo informado.



Fecha cumplimiento convenio: 11/2020				la UFRO, traspase de su presupuesto 2021 a la UFRO (aprox. \$200 MM), con cargo al proyecto AIUE Calidad 2057 en formato "asistencia técnica". Esto permitiría financiar costos asociados al Rol de Tutoría que ha asumido la UFRO, sin embargo, esta modalidad podría ser objeto de reparo en una auditoría posterior por parte de la CGR a ambas instituciones. Ante este vacío de legalidad existente, se consideró prudente esperar la modificación del DS. N°121/2019 del MINEDUC, que Reglamenta la Ejecución del "Aporte Institucional Universidades Estatales Ley N°21.094", salvo que se opte por hacer consulta previa a la CGR. Al respecto, en reunión sostenida el 20-07-2021, se indicó que el reglamento modificado había sido enviado a toma de razón una semana atrás. Hasta la fecha, no se ha recibido el formato para elaborar el <b>nuevo*</b> proyecto que debe ser suscrito entre la UFRO y la UMCE, el cual ya fue solicitado al MINEDUC.
--------------------------------------	--	--	--	---

(\*) El proyecto fue entregado en el Informe de Avance N°2, sin embargo, dado que aún no se hace efectivo el traspaso de recursos, se continúa con las gestiones.



Objetivo Específico N° 3	<i>Apoyar el proceso de elaboración del PDEI 2021-2031 considerando el contexto local, nacional y global, en coherencia con la misión y visión institucional.</i>			
Hitos OE N° 3	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: <i>PDEI 2021-2031 coherente con PMI, planes de desarrollo de unidades académicas que incorpore un análisis del contexto nacional y global.</i> Fecha cumplimiento convenio: 06/2021	06/2021	<u>Informe de análisis de contexto que sustenta el desarrollo del PDEI.</u>  <u>PDEI 2021-2031 coherente con PMI, planes de desarrollo de unidades académicas que incorpore un análisis del contexto nacional y global.</u>	No aplica	<p>Se mantiene el avance en cuanto a las actividades programadas. La etapa 2 “Caracterización y diagnóstico participativo de la universidad” se retrasó desde la fecha prevista inicialmente, mayo 2021, debido al proceso eleccionario y al cambio de autoridades UMCE. Se adjuntan documentos resultantes del trabajo realizado en los talleres desarrollados por los equipos representativos de la comunidad que estaban apoyando el proceso: Anexo 3.1.a “Presentación de la Metodología y avances”, Anexo 3.1.b “Desafíos transversales base”, Anexo 3.1.c “Insumos para la revisión de Misión y Principios UMCE”.</p> <p>Durante todo el proceso, se han desarrollado reuniones semanales entre los equipos UMCE y UFRO para la elaboración en conjunto de las metodologías de trabajo y seguimiento de avances. Anexo 3.1.d “Actas de reuniones 2021”.</p> <p>El nuevo Gobierno Universitario efectuó modificaciones a la metodología de participación y validación de elaboración del nuevo PDEI, con el objetivo de fortalecer la participación efectiva de la comunidad. Además, se decide que el nuevo PDEI y los planes por facultad y unidad académica, no serán dependientes uno de otro, sino que independientes. Estos 3 planes serán coherentes ya que atenderán a la misma misión institucional y se articularán anualmente mediante la elaboración de planes de acción. El detalle de estos ajustes se presentó y validó con la UFRO, Comisión ADC, Facultades, Unidades Académicas y Asociaciones. Anexo 3.1.e “Ajustes al proceso”.</p> <p>Concluye la elaboración del informe de percepción interna realizado de manera triestamental por la empresa Clodinámica con la Comunidad UMCE entre marzo y junio de 2021. Anexo 3.1.f “Informe final percepción interna”.</p>

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



Objetivo Específico N° 3	<i>Apoyar el proceso de elaboración del PDEI 2021-2031 considerando el contexto local, nacional y global, en coherencia con la misión y visión institucional.</i>			
Hitos OE N° 3	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
				<p>Tomando en consideración los resultados de percepción interna, los equipos técnicos por área, representativos de la Comunidad, concluyen su trabajo con una propuesta final de Desafíos Institucionales al 2030, la que será priorizada y mejorada durante agosto y septiembre junto a Unidades Académicas, Asociaciones y Estudiantes, para establecer la versión final. La propuesta se puede revisar en el Anexo 3.1.g “Consolidado preliminar de desafíos al 2030”.</p> <p>Concluye la elaboración del informe de percepción externa de la UMCE, realizado por la empresa Tironi Asociados, ésta se presenta en el Anexo 3.1.h “Informe final percepción externa”.</p> <p>El Informe de análisis de contexto que sustenta el desarrollo del PDEI corresponde a los Informes de percepción interna y externa.</p> <p>El consolidado de anexos del equipo UFRO-UMCE se encuentra en la carpeta “Anexo 3.1, 3.2, 3.3 y 4.5”.</p>
<p>Hito 2: <i>Socialización y apropiación del PDEI por las diferentes unidades involucradas.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 12/2021</p>	12/2021	<p><u><i>Socialización y apropiación del PDEI por las diferentes unidades involucradas.</i></u></p>	No aplica	<p>Como parte de la estrategia comunicacional del proceso de planificación, se elaboró el sitio web <a href="https://pdei2030.umce.cl">https://pdei2030.umce.cl</a>, el cual, junto con servir de apoyo comunicacional a lo largo de todo el proceso de construcción del Plan, servirá a futuro como un repositorio de los avances de la planificación, apoyo para el seguimiento de su ejecución y rendición de cuenta pública hacia toda la comunidad UMCE y la sociedad en general.</p>
<p>Hito 3: <i>Diseño de Sistema Informático de Control y Seguimiento del PDEI.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 06/2022</p>	06/2022	<p><u><i>Diseño de Sistema Informático de Control y Seguimiento del PDEI.</i></u></p>	No aplica	<p>Los compromisos asociados a este hito corresponde iniciarlos a partir de enero de 2022. Por esta razón no se ha avanzado en esta línea, priorizando los avances en los demás hitos.</p> <p><b>Para lograr el hito y resultado comprometido, los equipos UFRO-UMCE de informática (DINFO y Depto. de Informática) y de planificación (DADI y DPP), se coordinarán de acuerdo a lo planificado en el Plan de Tutoría.</b></p>



Objetivo Específico N° 4				
Apoyar la instalación y consolidación de competencias para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico.				
Hitos OE N° 4	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: Consolidación de una propuesta de Estructura Financiera acorde a las necesidades presupuestarias institucionales. Fecha cumplimiento convenio: 06/2021	06/2021.	<u>Diagnóstico y Propuesta de Estructura Financiera.</u>	No aplica	<p>Hasta la fecha del presente informe se han efectuado 15 reuniones, 5 con la UFRO y 10 internas equipo UMCE, más las reuniones internas del equipo UFRO.</p> <p>La UMCE analizó las propuestas sugeridas por la UFRO, sobre todo aquellas que podrían impactar positivamente en el aumento de ingresos y disminución de gastos en el corto plazo. Fueron presentadas al equipo directivo superior, como también en su oportunidad a Decanas y Decanos, Anexo 4.1.a, con el fin de evaluar cuál o cuáles de las medidas planteadas serían factibles de implementar. En dicha reunión se definió profundizar el análisis de las propuestas para tomar posteriormente una determinación sobre cada una de ellas.</p> <p>Durante el período, se avanzó en la preparación de información para realizar un análisis de las remuneraciones asociadas a la estructura organizacional de la UMCE, Anexo 4.1.b.</p> <p>Asimismo, durante el período que abarca este informe, el equipo económico UMCE solicitó al equipo UFRO hacer una presentación al Rector y al equipo directivo superior de la UMCE acerca de la situación financiera, Anexo 4.1.c, en la cual se puso énfasis en la urgencia de tomar decisiones sobre algunas de las propuestas presentadas.</p> <p>No obstante, el Rector y su equipo directivo se abstuvieron de dar curso a las iniciativas que conforman la propuesta debido a que en el mes de julio se presentaría un cambio de autoridades en la UMCE.</p> <p>En síntesis, las distintas recomendaciones para dar sostenibilidad financiera a la UMCE deberán ser analizadas por la nueva autoridad y su equipo directivo.</p>

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



Objetivo Específico N° 4	<i>Apoyar la instalación y consolidación de competencias para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico.</i>			
Hitos OE N° 4	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
				<p>De acuerdo a lo anterior, y con la finalidad de dar la posibilidad a las autoridades entrantes de revisar la propuesta y de generar nuevas miradas, de ser necesario, se comprometió un nuevo plazo para la entrega de una propuesta consolidada de estructura financiera para la institución, al 29 de octubre de 2021.</p> <p>El consolidado de anexos del equipo UFRO-UMCE está en la carpeta "Anexo 4.1".</p>
<p>Hito 2: <i>Diagnóstico y ajustes al modelo de gestión administrativo, financiera y de recurso humano.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 12/2021</p>	12/2021	<p><i><u>Recurso Humano:</u></i> <i><u>Modelo de gestión de las personas.</u></i></p> <p><i><u>Gestión administrativa y financiera:</u></i> <i><u>Diagnóstico de modelo de gestión administrativo, financiera y de recurso humano.</u></i></p>	No aplica	<p>En el período mayo-agosto 2021 se realizaron 7 reuniones de trabajo en las que ha participado el equipo UFRO-UMCE, conformado por 7 personas que trabajan en la Dirección de Recursos Humanos UFRO y el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas UMCE. Asimismo, el equipo UFRO realizó 4 reuniones internas para explorar, identificar y determinar elementos estratégicos/críticos dentro de los procesos asociados al ciclo de vida laboral del personal donde se pueda colaborar desde el área de recursos humanos.</p> <p>Respecto al diagnóstico de modelo de gestión administrativo, financiera y de recurso humano: se realizó la revisión de los compromisos emanados del informe de autoevaluación institucional, la consistencia de la información compartida a partir de la presentación de la estructura orgánica de la UMCE, de su dotación, del modelo de gestión de personas que se cruza con la Política de Desarrollo de Personas (en proceso de actualización), de lo que se presenta en la página web de la UMCE y lo que exige la CGR a las universidades estatales, presentado y discutido para conocer avances en los desafíos y definir prioridades en el trabajo futuro, las cuales son: resultados asociados a la modernización de los procesos y herramientas para la gestión y desarrollo de personas, la validación de perfiles de cargo levantados, información contenida en las bases de datos del personal, bienestar, entre otros.</p> <p>En relación al Modelo de gestión de las personas asociado al ciclo de vida laboral, se ha comenzado la revisión de la política de gestión y desarrollo de personas con el fin de conciliar los principios y elementos plasmados en ella. En materia de gestión administrativa desde la UMCE, se pidió profundizar en la experiencia de la UFRO respecto a cómo se gestionan los procesos de capacitación institucional utilizando</p>





Objetivo Específico N° 4	<i>Apoyar la instalación y consolidación de competencias para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico.</i>			
Hitos OE N° 4	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
				<p>franquicia tributaria y el mecanismo de las OTIC. Posteriormente, se trabajará en definir los énfasis y apoyo en los procesos de selección de personal, información disponible para acreditar competencias de las personas para los cargos y en determinar el o los modelos de gestión de personas que se considere más adecuado para la institución.</p> <p>Al corto plazo, la UMCE presentará el nuevo ERP en proceso de implementación, y se abordarán los procesos asociados a la etapa “Ingreso”: Perfiles de cargo, Reclutamiento, Selección e Inducción.</p> <p>Los resultados intermedios presentados y generados en este período se presentan en los anexos 4.2.a, 4.2.b, 4.2.c, 4.2.d.1 y 4.2.d.2., consolidados en la carpeta “Anexo 4.2”.</p>
<p>Hito 3: <i>Diseño de un modelo de gestión de TI institucional que permita dar soporte tecnológico y coordinar las implantaciones tecnológicas asociadas a base de datos y de gestión institucional.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 09/2022</p>	09/2022	<p><u>Tecnología de Información:</u> <u>Modelo de gestión de TI institucional.</u></p>	No aplica	<p>Las actividades dentro de este hito se han concentrado en el levantamiento de información acerca de la gestión actual del Departamento de Informática de la UMCE, sus ámbitos de acción, y la relación con las demás unidades de la universidad y sus usuarios actuales y potenciales.</p> <p>Las primeras reuniones se realizaron con los equipos internos del Departamento de Informática de la UMCE, para conocer las áreas de trabajo y actividades. Se agendaron reuniones de trabajo técnicas para ir incorporando herramientas de software de código abierto y nuevos procedimientos para monitoreo, respaldo y registro de eventos técnicos. Estas reuniones han continuado hasta consolidar procedimientos que mejoren la gestión interna.</p> <p>El equipo se encuentra en una segunda etapa del levantamiento de información, con reuniones que incorporan a los demás departamentos que componen la Dirección de Administración y Finanzas (DAF). El propósito es conocer los sistemas de recursos humanos y gestión financiera de la institución, identificar los módulos que no se utilicen o no estén integrados, e ir tomando acciones tendientes a un uso más completo e integrado de estos sistemas, y a una participación y reconocimiento del Depto. de Informática como ente que lidere la implantación e integración de sistemas en la institución.</p>



Objetivo Específico N° 4	<i>Apoyar la instalación y consolidación de competencias para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico.</i>			
Hitos OE N° 4	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
				<p>Está previsto avanzar en las actividades contempladas en la planificación inicial.</p> <p>El consolidado de anexos del equipo UFRO-UMCE se encuentra en la carpeta “Anexo 3.3, 4.3, 4.5, 5.3 y 7.3”.</p>
<p>Hito 4: <i>Diagnóstico y ajuste al actual Plan Maestro de Infraestructura.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 12/2021</p>	12/2021	<p><u>Infraestructura: Plan Maestro de Infraestructura y de Servicios Generales evaluado y ajustado</u></p>	No aplica	<p>El 16-08-2021 se realizó la primera reunión asociada a la consultoría "Modernización y mejora de la gestión de procesos y personas en el departamento de infraestructura UMCE y acompañamiento en la implementación" en el marco del proyecto MINEDUC UMC1957, iniciativa base para la mejora de procesos y ejecución. Anexo 4.4.a: 4.4.a.1 y 4.4.a.2.</p> <p>En el período mayo-agosto 2021 se dio inicio al proceso de revisión del Plan Maestro de Infraestructura UMCE, a través de una metodología de trabajo capítulo a capítulo.</p> <p>Respecto al capítulo 3 “Diagnóstico y análisis” del Plan Maestro de Infraestructura y atendidas las sugerencias entregadas por la UFRO, se profundizó en el diagnóstico presentado en el cuerpo del documento dejándose como un anexo al documento, se determinó enviar a anexos las fichas de evaluación presentes en el cuerpo del documento/plan, así como precisar con mayor profundidad el concepto de la “criticidad”, el cual indica priorización. El diagnóstico, fichas de evaluación y la criticidad se presentan en los Anexo 4.4.b.: 4.4.b.1, 4.4.b.2, 4.4.b.3.</p> <p>Respecto a los capítulos 4 y 5, el equipo UFRO indica, “el modelo orientador del plan es súper claro en estructura, con principios claros y precisos”: conservación, desarrollo, mantención. Se indica que uno de los principios señalados “avances tecnológicos” aparecen de forma genérica, pero clara, sugiriéndose profundizar. En ese sentido, actualmente se cuenta con el sistema IGEO, el cual incluye la carga del levantamiento de criticidad realizado a los edificios UMCE, para complementar observación al capítulo 3. Se adjunta informe sobre la implementación del sistema como parte de los avances en Anexo 4.4.c.:4.4.c.1. Posteriormente, durante la revisión del capítulo 7 se profundizará en el análisis.</p>



Objetivo Específico N° 4	<i>Apoyar la instalación y consolidación de competencias para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico.</i>			
Hitos OE N° 4	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
				<p>En atención a los capítulos del Plan Maestro de Infraestructura revisados, es fundamental atender y poner énfasis en los planes de mantención y preventivos, dado que se evita la reactividad y mejora la planificación. El trabajo en conjunto se materializa en atención al “contrato de suministro del servicio de mantención y habilitación de espacios de la UMCE”, para su revisión y estudio de licitación pública UMCE a través de memo N°161 del 18-08-2021 presentado en Anexo 4.4.d: 4.4.d.1, 4.4.d.2, 4.4.d.3. Se encuentran en estudio y trabajo otros planes (bombas y calderas, sistema de aire, canchas y áreas verdes, cubiertas, basuras), y, operativos: mantención ascensores, higienizaciones, retiro residuos peligrosos.</p> <p>Continuando con el capítulos 5, Plan Maestro de Infraestructura y Modelo Educativo, y hechas las consultas a las autoridades universitarias, desde Prorectoría UMCE se indicó que el modelo educativo no se verá modificado. Los lineamientos bajan desde Vicerrectoría Académica y la Dirección de Docencia. No obstante, es relevante revisar con las autoridades UMCE el concepto de “virtualidad”.</p> <p>Se sugiere reforzar las capacidades profesionales del Departamento de Infraestructura, para descomprimir a la jefatura. Actualmente el Departamento consta de una jefatura y un funcionario. A través del proyecto AIUE 2057, se contempla la contratación temporal de un arquitecto, hasta diciembre de 2021. Para más antecedentes revisar el Anexo 4.4.e.</p> <p>En atención al capítulo 6 del Plan Maestro de Infraestructura, asociado a sustentabilidad, la UMCE debe hacer definiciones para la implementación de una coordinación en este tema, que podría o no ser dependiente del Depto. de Infraestructura. Se debe revisar la dependencia de esta posible coordinación y elaborar un perfil.</p> <p>Es fundamental avanzar en la claridad de la disponibilidad presupuestaria, lo cual es base para las acciones del Plan Maestro de Infraestructura. Para ello se coordinarán reuniones futuras con la DAF y DPP UMCE.</p> <p>En reuniones sucesivas se continuará con la revisión de los capítulos y las propuestas en conjunto UFRO-UMCE.</p>



Objetivo Específico N° 4	<i>Apoyar la instalación y consolidación de competencias para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico.</i>			
Hitos OE N° 4	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
				El consolidado de anexos del equipo UFRO-UMCE está en la carpeta “Anexo 4.4”.
<p>Hito 5: <i>Plan de Fortalecimiento para la Gestión de la Unidad de Análisis Institucional.</i></p> <p><i>Evaluación sistema de gestión y análisis de datos de la institución.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 12/2021</p> <p><i>Plan de Fortalecimiento para la Gestión de la Unidad de Análisis Institucional</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 07/2022</p>	<p>12/2021</p> <p>07/2022</p>	<p><u><i>Plan de Fortalecimiento para la Gestión de la Unidad de Análisis Institucional.</i></u></p>	<p>No aplica</p>	<p>Posterior a la realización de la revisión de las principales áreas de acreditación y luego de compartir experiencias respecto al manejo de datos institucionales, la UMCE presenta avance de su proyecto DATA WAREHOUSE a directores de unidades.</p> <p>Se comparten experiencias específicas destinadas a dar respuesta a interrogantes originadas por el uso de la plataforma SIES y bases de datos de uso de la RED de análisis de Universidades del Estado.</p> <p>Con la llegada de la nueva contraparte del área de análisis institucional UMCE, se comparte información relacionada al proceso. Actualmente se está trabajando en plan de acción para la Unidad de Análisis Institucional UMCE, sin asignación de fechas específicas.</p> <p>Como parte del levantamiento de información de los sistemas y servicios TI que se manejan en el Depto. de Informática de la UMCE, en reunión del 13-05-2021, la UMCE presenta las características del DATA WAREHOUSE utilizado para análisis institucional. Todo desde el punto de vista técnico, mostrando las fuentes de datos, diseño de procesos de transformación y carga de datos, y las herramientas de visualización.</p> <p>La segunda parte, de evaluación desde el punto de vista de las necesidades de análisis, se realizará una vez concluido el levantamiento de sistemas de información transaccionales, de acuerdo a las actividades comprometidas en este hito.</p> <p><b>Para lograr el hito y resultados comprometidos, los equipos UFRO-UMCE de informática (DINFO y Depto. de Informática) y de planificación (DADI y DPP), se coordinarán de acuerdo a lo planificado en el Plan de Tutoría.</b></p>



<b>Objetivo Específico N° 5</b>				
<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de gestión académica de la institución, de manera que garanticen la formación de graduados/as y profesionales de excelencia, con base en el Modelo Educativo UMCE, para insertarse en el medio laboral, dando respuesta a problemáticas del contexto a nivel local y nacional.</i>				
<b>Hitos OE N° 5</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
Hito 1: <i>Estudio de viabilidad de apertura de carreras de la salud.</i>  Fecha cumplimiento convenio: 08/2022	08/2022	<u>Estudio de viabilidad de apertura de carreras.</u>	No aplica	<p>El equipo UMCE a cargo del hito recopiló estudios y propuestas previas, Anexo 5.1.a. La contraparte UFRO facilitó documentación de referencia para estudios de viabilidad, Anexos 5.1.b y 5.1.c.</p> <p>Se realizaron dos reuniones internas (26-04-2021 y 06-05-2021) entre el equipo UMCE a cargo del hito 5.1 y distintas autoridades y unidades UMCE (VRA, DPP, DAF, DAC, Dirección de Docencia, UAI, Infraestructura, Informática y proyectos), con el objeto de coordinar el trabajo entre el plan de tutoría y proyecto AIUE Calidad 2057. Anexos 5.1.d.</p> <p>Ante falta de claridad respecto a condiciones físicas para abrir nuevas carreras, se acordó conformar comité que revisaría capacidad real de salas (Dirección de Docencia, Infraestructura, Informática). No se reportan avances a la fecha. El proceso eleccionario y de cambio de autoridades impidió continuidad de acciones.</p> <p>Nuevas autoridades UMCE (Vicerrectora Académica y Directora de Docencia) han sido informadas recientemente de la situación y se espera avances en las próximas semanas.</p>
Hito 2: <i>Procesos documentados de seguimiento, evaluación y mejora orientados al apoyo de la gestión académica de las carreras y programas.</i>	07/2022	<u>Procesos documentados de seguimiento, evaluación y mejora orientados al apoyo de la gestión académica</u>	No aplica	<p>En el periodo indicado se han sostenido 4 reuniones generales entre el equipo UMCE-UFRO y 8 reuniones de apoyo operativo para respaldar la documentación de procesos: diagramas y manuales. Se mantiene la metodología de trabajo informada, con reuniones generales quincenales y acompañamiento operativo semanal, ambos según necesidad.</p> <p>Se trabajó en la revisión y ajuste del Mapa de procesos de la gestión académica, orientado a formación, el que está a la espera de decisiones conceptuales por parte de la UMCE.</p>

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



Objetivo Específico N° 5				
Apoyar el fortalecimiento de los procesos de gestión académica de la institución, de manera que garanticen la formación de graduados/as y profesionales de excelencia, con base en el Modelo Educativo UMCE, para insertarse en el medio laboral, dando respuesta a problemáticas del contexto a nivel local y nacional.				
Hitos OE N° 5	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Fecha cumplimiento convenio: 07/2022		<u>de las carreras y programas.</u>		<p>Una profesional de la Dirección de Calidad UFRO está apoyando la documentación de 3 procesos de acuerdo a las necesidades de la UMCE; 2 de ellos se encuentran en etapa de ajuste para la validación final de sus diagramas y validación inicial de sus manuales, y 1 se descartó provisionalmente por decisión de la UMCE. Se definió un formato estándar para los manuales de la institución. En el levantamiento de los procesos participó y colaboró un estudiante en práctica UFRO a tiempo completo.</p> <p>El trabajo se encuentra <b>pausado</b> debido a cambios en el gobierno universitario y en los equipos UMCE asociados al proyecto de gestión académica, UMC20992.</p> <p>Los resultados intermedios presentados y generados en este período se presentan en los anexos 5.2.a, 5.2.b, 5.2.c y 5.2.d., consolidados en carpeta "Anexo 5.2".</p>
<p>Hito 3: <i>Sistema virtual de gestión académica implementado.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 09/2022</p>	09/2022	<u>Sistema virtual de gestión académica implementado.</u>	No aplica	<p>Se abordó la primera etapa donde se identificaron sistemas o procesos críticos que la UMCE requiere implementar, a partir de un recorrido virtual a UCampus de UMCE. Para ello se establecieron sesiones de trabajo entre los equipos de ambas instituciones en que se presentaron algunos sistemas UFRO: PLANAC, SEPLAD y SEA, que podrían ser relevantes de considerar. Anexo 5.3.a.</p> <p>Esta primera etapa ya está finalizada, se acordó continuar el trabajo conjunto más adelante, cuando estén resueltos los diseños y antes de implementar herramienta(s) informática(s). El trabajo está a la espera de los avances en el proyecto de gestión académica UMC20992, que insuma este hito y el previo.</p> <p><b>Para lograr el hito y resultado comprometido, los equipos UFRO-UMCE de informática (DINFO y Depto. de Informática), Vicerrectoría de Pregrado UFRO, Vicerrectoría Académica y DPP UMCE, se coordinarán de acuerdo a lo planificado en el Plan de Tutoría.</b></p>
<p>Hito 4: <i>Plan de mejora de incremento de índices académicos</i></p>	12/2022	<u>Plan de mejora de incremento de índices académicos.</u>	No aplica	<p>El equipo convocado inicialmente (Dirección de Docencia, CAA y UGCI) acordó ampliar participación a otras unidades relevantes (UDeD, DAE, UAI) y posteriormente, a unidades académicas, mediante representantes. En el período mayo-agosto 2021 se han realizado</p>



<b>Objetivo Específico N° 5</b>	<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de gestión académica de la institución, de manera que garanticen la formación de graduados/as y profesionales de excelencia, con base en el Modelo Educativo UMCE, para insertarse en el medio laboral, dando respuesta a problemáticas del contexto a nivel local y nacional.</i>			
<b>Hitos OE N° 5</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
Fecha cumplimiento convenio: 12/2022				<p>11 reuniones UFRO-UMCE, varias de ellas a cargo de un comité coordinador para afinar actividades, metodología y productos de trabajo, Anexo 5.4.a.</p> <p>El equipo acordó una propuesta inicial para la construcción del plan, que consideraba como primera etapa el levantamiento de información desde distintas unidades académicas y no académicas para identificar brechas o debilidades que permitieran definir áreas de mejora. La segunda etapa pretendía identificar las áreas de mejora y, en una tercera, estas serían validadas por el equipo para definir los objetivos del plan de mejora. Se logró realizar la primera etapa, mediante una ronda de presentaciones a cargo de las distintas unidades no académicas y una discusión ampliada con el resto del equipo (ver actas Anexo 5.4.a). En cuanto a la segunda etapa, se elaboró un instrumento que permitiera recoger las brechas identificadas para definir las áreas de mejora el que fue presentado al equipo, que inició su revisión el 02-08-2021, Anexo 5.4.b.</p> <p>Recientemente, se realizó una reunión de coordinación a la que se incorporó la Directora de Docencia UMCE, a cargo de este hito, para revisar y ajustar la estrategia de trabajo, con el objeto de encausar el trabajo al logro del producto comprometido. En la última reunión del equipo, se planteó y acordó nueva metodología, la que será desarrollada en detalle en la próxima sesión.</p>



<b>Objetivo Específico N° 6</b>		<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>		
<b>Hitos OE N° 6</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
Hito 1: <i>Instalación de un sistema de evaluación y calificación académica acorde a las necesidades actuales de la institución.</i>  Fecha cumplimiento convenio: 12/2021	12/2021	<u><i>Programa de ajuste e implementación del SICEA.</i></u>	No aplica	El 31-08-2021 se realizó la primera reunión del equipo de trabajo UFRO-UMCE, encabezado por el Vicerrector Académico UFRO y la Vicerrectora Académica UMCE. Durante la segunda semana de septiembre, la UMCE presentará a la UFRO la actual normativa que regula la carrera académica y la propuesta elaborada en el marco del proyecto PMI 1501 para retroalimentación, y que la UFRO pueda compartir su experiencia en el diseño e implementación de su sistema de evaluación académica, SEA.
Hito 2: <i>Programa gradual de atracción de capital humano avanzado.</i>  Fecha cumplimiento convenio: 12/2022	12/2022	<u><i>Fortalecimiento en el área académica-investigativa del capital humano avanzado recientemente ingresado</i></u>  <i>(anteriormente, Programa gradual de atracción de capital humano avanzado).</i>	No aplica	Considerando que los investigadores fueron contratados en el período 2019-2020, se adaptó este hito a un programa de retención y desarrollo de capital humano avanzado, asociado a los proyectos UMC1899 y UMC1999. Por ello se envió una solicitud de modificación del hito y resultado al MINEDUC proponiendo acciones para fortalecer el área académica-investigativa del capital humano avanzado recientemente ingresado a la Universidad.  En base a la experiencia del Comité de Postgrado y Especialidades de la UFRO, se comparten prácticas en relación a su funcionamiento contenido en los cuerpos normativos de la UFRO (Reglamento General de Doctorado y Reglamento General de Magíster), así como la experiencia del proceso de la acreditación institucional del cuerpo académico de postgrado UFRO en todos sus niveles, liderado por la Dirección Académica de Postgrado. En este contexto, se propone al equipo UMCE, generar un Comité Técnico de Postgrado, dadas las características estructurales institucionales de la UMCE y considerando la contratación de capital humano avanzado, que se está insertando gradualmente en los programas de Postgrado de la UMCE. El Comité

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.





<b>Objetivo Específico N° 6</b>		<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>		
<b>Hitos OE N° 6</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
				<p>abarcaría a todos los programas de postgrado de la UMCE, con las siguientes funciones principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear la calidad académica de los programas de postgrado, considerando los informes de autoevaluación generados por éstos y los planes de desarrollo propuestos para su progresión.</li> <li>• Revisar y resolver las acreditaciones de los académicos pertenecientes a los comités y claustros de los programas de postgrado, según criterios de productividad CNA.</li> <li>• Resolver situaciones de interpretación académica y/o estudiantiles de los reglamentos de los programas que excedan las atribuciones del claustro y los comités.</li> <li>• Mantener informado el desarrollo de los programas a las autoridades.</li> <li>• Resolver situaciones de carácter ético que involucren a profesores o estudiantes.</li> </ul> <p>Además, se avanza en la generación de acciones que tributen al Fortalecimiento en el área académica-investigativa del capital humano avanzado recientemente ingresado a la Universidad. Se proponen las siguientes acciones para fortalecer el capital humano avanzado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de la productividad y competencias investigativas con que el grupo de doctores jóvenes contratados ingresó a la UMCE.</li> <li>• Planificación, ejecución y evaluación de un concurso de proyectos de investigación DIUMCE (con fondos institucionales), focalizado en el apoyo al grupo de los 34 doctores contratados.</li> <li>• Identificación e integración del grupo de doctores al trabajo de postgrado, de acuerdo a sus especialidades de origen y a las necesidades emergentes de los programas de postgrado. Se identificarán líneas de investigación declaradas en los programas de postgrado para el fortalecimiento estratégico de claustros/núcleos académicos.</li> </ul>



Objetivo Específico N° 6	<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>			
Hitos OE N° 6	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
				El consolidado de anexos del equipo UFRO-UMCE se encuentra en la carpeta “Anexo 6.2”.
<p>Hito 3: <i>Plan de apoyo al incremento de los indicadores de investigación, innovación, creación y transferencia de conocimiento institucionales.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 06/2022</p>	06/2022	<p><u><i>Política de Investigación revisada y ajustada al PDEI 2021-2031.</i></u></p> <p><u><i>Plan de apoyo al incremento de los indicadores de investigación, innovación, creación y transferencia de conocimiento institucionales.</i></u></p>	No aplica	<p>En relación a la actividad “Detectar necesidades de apoyo para los investigadores” la UMCE ha trabajado de manera autónoma en un diagnóstico de las necesidades de apoyo de los investigadores a marzo 2021. En este sentido, se ha prestado apoyo a la gestión administrativa y financiera a los equipos de investigación a partir del monitoreo periódico al desarrollo de los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir del diagnóstico, como estrategia de apoyo a la escritura académica se ha otorgado 20 licencias del software Write Wise.</li> <li>• Se realizó un estudio mixto que identificó variables que favorecen el incremento de la productividad en el año 2020. Esta información permitió tomar decisiones y definir estrategias que permitan incrementar el apoyo hacia los investigadores de mayor producción institucional, sobre todo en términos de respetar las horas de investigación y proporcionar apoyos específicos al momento de formular proyectos externos.</li> <li>• Si bien falta revisar y ajustar la política de investigación para realizar una bajada operativa, con acciones concretas, en la práctica la Dirección de Investigación y Postgrado se encuentra desarrollando acciones permanentes que promueven su implementación.</li> <li>• Para el segundo semestre 2021 se espera contar con un modelo de incremento de la investigación que permita visualizar con mayor propiedad las acciones e indicadores que operacionalizan la bajada de las políticas a dimensiones concretas.</li> </ul> <p>Respecto a la actividad “Elaborar plan de apoyo al incremento de la productividad científica y adjudicación de proyectos concursables externos de investigación”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de las orientaciones entregadas en las sesiones de la tutoría, se han reformulado los llamados a concursos internos 2022, con el propósito de poner foco en la línea de interdisciplinariedad educativa, que permite articular las</li> </ul>



Objetivo Específico N° 6	<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>			
Hitos OE N° 6	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
				<p>áreas de investigación de postgrado, proyectos internos y centros de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para incentivar y orientar la postulación a fondos externos concursales, se han realizado 3 jornadas de socialización y orientación de bases de las convocatorias externas (ANID, CNA, MINCEDUC-CNED, entre otros), identificando necesidades y apoyos específicos para la participación en estos eventos; diseño de planes de negocio, modelos de masificación, apoyos metodológicos, apoyo a la escritura académica y traducciones.</li> <li>• Se realizará una convocatoria DIUMCE extraordinaria de investigación en el área de interdisciplinariedad desde educación, promoviendo que todos los proyectos adjudicados se ajusten para ser presentados a la convocatoria de investigación FONIDE, con el apoyo de una comisión interfacultades, liderada por la Dirección de Investigación y Postgrado (DIP).</li> </ul> <p>En cuanto a la actividad “Definir y documentar proceso de monitoreo y seguimiento de compromisos asociados a proyectos internos de investigación”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La DIP ha desarrollado un plan de seguimiento semestral, el cual permite un monitoreo al desarrollo de las investigaciones en el período 2021, considerando un apoyo a la gestión administrativa y financiera, además de atender necesidades emergentes en la dimensión de metodología y técnicas de análisis, presentadas por los equipos de investigación.</li> <li>• Como parte del compromiso adquirido por las y los doctores UMCE, se generará un plan de asociatividad interna entre los doctores avanzados o en desarrollo, con aquellos que registren menor productividad.</li> </ul> <p>Sobre la actividad “Implementar plan y evaluar resultados”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A fines de 2021 se generará un informe de monitoreo global de los proyectos internos, y los productos académicos asociados a éstos, lo que permitirá diseñar el plan de acciones para el periodo siguiente.</li> <li>• Se elaborará un informe que recoja la postulación y adjudicación a fondos externos, con la identificación de las fortalezas y debilidades de estas</li> </ul>



<b>Objetivo Específico N° 6</b>		<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>		
<b>Hitos OE N° 6</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
				<p>postulaciones, con el fin de implementar acciones estratégicas que permitan mejorar los índices de adjudicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el segundo semestre 2021, se realizará una actividad piloto considerando sólo a los académicos recientemente incorporados, en la que se establecerán compromisos y se evaluará su desempeño semestral en el área de investigación (doctores contratados por proyectos UMC1899 y 1999).</li> <li>• Se encuentra en desarrollo por parte de la DIP un estudio de la relación institucional existente entre docencia e investigación a partir del análisis de los proyectos generados entre los años 2018 a 2020.</li> <li>• Finalmente, para el segundo semestre se está elaborando un plan de articulación con las y los coordinadores departamentales de investigación que promueva la participación y recoja las experiencias susceptibles de investigación en los departamentos.</li> </ul> <p>Si bien los procesos de cambios de gobernanza en ambas instituciones, particularmente de la UMCE, han dilatado el trabajo conjunto de este hito y resultados comprometidos, la UMCE ha avanzado de manera autónoma en la generación de resultados intermedios incipientes en los diferentes desafíos. Su socialización y retroalimentación será abordada en futuras reuniones.</p> <p><b>Actividades de tutoría para apoyo a la creación del Centro de Investigación (CIE)</b></p> <p>Para apoyar la creación del CIE, inicialmente se sostuvieron reuniones UFRO-UMCE con el equipo liderado por el Decano Jaime Galgani y otros miembros de la DIP UMCE. Como actividades fundamentales, en primer lugar se hizo una presentación de la estructura y forma de funcionamiento del Núcleo Científico-Tecnológico en Ciencias Sociales y Humanidades UFRO, dada la semejanza con la figura del centro que la UMCE estaba pensando. Se compartieron documentos que incluían el plan de instalación y el plan de desarrollo actual del núcleo, un ppt que describe en detalle su estructura, misión, visión, líneas de investigación y su organigrama. Además, se compartió la resolución que crea el núcleo.</p>



<b>Objetivo Específico N° 6</b>		<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>		
<b>Hitos OE N° 6</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
				<p>Una vez analizados estos insumos por el equipo de la UMCE, comenzaron a trabajar en la estructura del Centro, su misión, visión, estructura organizativa y la definición de las áreas y líneas de investigación. Para la selección de las líneas, se sugirió que en primera instancia seleccionaran aquellas donde la UMCE ya tiene fortalezas y capital humano base que pueda sostener una productividad temprana, y que también pensarán en otras líneas relevantes para el Centro, que podrían fortalecerse a futuro. Se conversó de los criterios de adscripción de los investigadores al Centro, sus formas de permanencia y la importancia de incorporar convenios anuales de desempeño para seguir la productividad comprometida.</p> <p>Se compartió también como parte del proceso, la experiencia con el semillero de investigadores de pregrado y postgrado UFRO y se comparó con la experiencia que la propia UMCE tuvo en algún momento con un semillero de tesis de pregrado, el equipo UMCE estimó que la idea de semillero era un componente que dinamizaría el Centro, asegurando su vinculación con la formación de pregrado. Decidieron incorporarlo en la orgánica del Centro y quedó pendiente cual sería la forma efectiva de hacerlo.</p> <p>También se abordó la importancia de los laboratorios como figura vinculada al Centro y encargados de la experimentación en diversos ámbitos educativos y tecnológicos. Asociado a estas ideas, se conversó sobre la importancia de incluir a la transferencia tecnológica dentro de los principios fundacionales del Centro, ello implicó sumar al equipo de apoyo UFRO al Director de la DITT.</p> <p>El equipo UMCE estaba trabajando en el organigrama del Centro cuando se produjo el cambio de autoridades. Esas decisiones orgánicas quedaron pendientes de revisión dado que cambió el liderazgo del equipo y también desde las autoridades centrales se está definiendo el alcance que tendría el Centro.</p> <p>Por otra parte, se han identificado nuevos desafíos en el área de la Transferencia Tecnológica. En relación al trabajo participativo de diseño del CIE UMCE, se ha planteado la necesidad de incorporar procesos formales de gestión de proyectos de</p>



<b>Objetivo Específico N° 6</b>		<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>		
<b>Hitos OE N° 6</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
				<p>investigación y desarrollo, innovación y transferencia tecnológica desde el inicio del proceso de investigación.</p> <p>En ese sentido, se ha manifestado contemplar en la estructura de capital humano inicial del Centro, al menos una (o un) profesional con formación y experiencia en la gestión tecnológica de proyectos de investigación y desarrollo, en particular, con competencias en propiedad intelectual y estrategias de transferencia de conocimiento.</p> <p>Complementariamente, existe la necesidad de avanzar en la articulación con terceros del sector público, sociedad civil e industrial, tanto en la gobernanza del Centro como en el proceso de diseño de los proyectos de investigación y desarrollo, con el propósito de propiciar una co-construcción participativa de iniciativas, de tal manera de asegurar investigaciones que resuelvan problemáticas reales del medio, y en consecuencia, facilitar la transferencia efectiva del conocimiento y/o tecnologías desarrolladas.</p>



Objetivo Específico N° 7	<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de vinculación con el medio y extensión de la Universidad a través de un sistema integrado de gestión que aborde la resolución de problemáticas que comprometen el bienestar y desarrollo humano de la comunidad en que se inserta.</i>			
Hitos OE N° 7	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: <i>Política y reglamento de vinculación con el medio ajustados al PDEI 2021-2031</i>  Fecha cumplimiento convenio: 11/2021	11/2021	<u><i>Política y reglamento de vinculación con el medio ajustados al PDEI 2021-2031.</i></u>	No aplica	<p>Se realizó, por parte del equipo UMCE, una presentación de los avances del taller I realizado con diversos actores: “Ampliación del Marco conceptual y Principios orientadores de la Política de Vinculación con el Medio y Extensión UMCE”. Además, el equipo UMCE presentó los avances del taller II realizado con diversos actores: “Segunda etapa del proceso de levantamiento de información para identificar mecanismos de VcM y actores relevantes”.</p> <p>La Directora de VcM de la UFRO expuso la política, reglamento, proyectos y actual proceso de actualización del área. Se generaron preguntas y respuestas frente a la presentación e intercambio de experiencias de ambas universidades.</p>
Hito 2: <i>Modelo de VcM y Extensión acorde a la misión y visión institucional.</i>  Fecha cumplimiento convenio: 04/2022	04/2022	<u><i>Modelo de VcM y Extensión acorde a la misión y visión institucional.</i></u>  <u><i>Roles y funciones definidas para Vinculación con el Medio y Extensión en las unidades académicas.</i></u>	No aplica	<p>La Directora de VcM de la UFRO presentó el Modelo de vinculación vigente y aspectos del área de extensión de la institución.</p> <p>Se está a la espera de los resultados de la revisión de la misión y visión en el PDEI 2022-2030 para definir las necesidades del modelo institucional UMCE.</p>

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



Objetivo Específico N° 7	<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de vinculación con el medio y extensión de la Universidad a través de un sistema integrado de gestión que aborde la resolución de problemáticas que comprometen el bienestar y desarrollo humano de la comunidad en que se inserta.</i>			
Hitos OE N° 7	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
<p>Hito 3: <i>Sistema de seguimiento y monitoreo de las actividades de VcM y Extensión consolidado que evidencia la contribución y permite la medición de impacto.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 05/2022</p>	05/2022	<p><i><u>Sistema de seguimiento y monitoreo consolidado de las actividades de VcM y Extensión que evidencia la contribución y permite medición de impacto.</u></i></p> <p><i><u>Mecanismos establecidos para evaluar y retroalimentar periódicamente el nivel de contribución de las acciones de VcM a los procesos formativos.</u></i></p>	No aplica	<p>Se realizó, por parte del equipo UMCE, una presentación de los avances del taller II UMCE “Segunda etapa del proceso de levantamiento de información para identificar mecanismos de VcM y actores relevantes”.</p> <p>En el marco de la presentación del área de VcM de la UFRO, se dio a conocer el proyecto de plataforma “SIVI-UFRO” que permite el registro y seguimiento de las acciones de VcM de la institución.</p> <p>Desde los equipos de TI UFRO-UMCE, los compromisos asociados a este hito corresponde iniciarlos a partir de 2022, cuando se defina en detalle un levantamiento de actividades de VcM y Extensión a monitorear. Por esta razón no se ha avanzado en esta línea, priorizando los avances en los demás hitos. No obstante, en el marco de una consultoría desarrollada en el Depto. de Informática UMCE, se cuenta con una propuesta de los Términos de Referencia para la contratación del servicio asociado al desarrollo del sistema contemplado en este hito.</p> <p><b>Para lograr el hito y resultados comprometidos, los equipos UFRO-UMCE de informática, Dirección de Vinculación con el Medio UFRO, Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión UMCE, y DPP UMCE, se coordinarán de acuerdo a lo planificado en el Plan de Tutoría.</b></p>
<p>Hito 4: <i>Estructura de asignación de recursos para actividades de VcM</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 06/2022</p>	06/2022	<p><i><u>Procedimiento de asignación de recursos para actividades de VcM</u></i></p>	No aplica	No se reportan avances en este período.





Objetivo Específico N° 7	<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de vinculación con el medio y extensión de la Universidad a través de un sistema integrado de gestión que aborde la resolución de problemáticas que comprometen el bienestar y desarrollo humano de la comunidad en que se inserta.</i>			
Hitos OE N° 7	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
		<u>Plan de diversificación de ingresos.</u>		
<p>Hito 5: <i>Sistema de administración de la Educación Continua.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 03/2022</p>	03/2022	<p><u>Sistema de administración de la Educación Continua.</u></p> <p><u>Informe de necesidades de Educación Continua.</u></p> <p><u>Procedimiento para creación de programas de Educación Continua.</u></p> <p><u>Procedimiento de Difusión, Promoción, Admisión y Matrícula.</u></p> <p><u>Oferta pertinente y actualizada de</u></p>	No aplica	<p>Para conocer parte de la actividad en Educación Continua de la UFRO, el 22-07-2021 se realizó una reunión introductoria entre Prorectoría UMCE y el Director Ejecutivo de la Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico de la Araucanía (FUDEA UFRO).</p> <p>Posteriormente, se realizó la primera reunión de Formación Continua entre el equipo UMCE y la Coordinación de Formación Continua UFRO para organizar las acciones a realizar.</p>



<b>Objetivo Específico N° 7</b>	<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de vinculación con el medio y extensión de la Universidad a través de un sistema integrado de gestión que aborde la resolución de problemáticas que comprometen el bienestar y desarrollo humano de la comunidad en que se inserta.</i>			
<b>Hitos OE N° 7</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
		<u>programas de Educación Continua.</u>		

\*Se desarrolla el trabajo entre UMCE y UFRO en el ámbito de Vinculación con el Medio a través de reuniones semanales los días viernes y de Formación Continua los días martes.

### 3. RESUMEN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

#### Avance general del proceso de implementación (máx. 1000 caracteres).

- Principales avances:** Se realizó 1 reunión de socialización con el nuevo equipo directivo UMCE sobre el Plan de Tutoría y los avances a la fecha y de los 3 mini-sitios web creados: <https://tutoriaufro.umce.cl/> ; <https://pdei2030.umce.cl/> ; <https://autoevaluacion.umce.cl/>. A nivel institucional, la nueva Rectora UMCE designó al Prorector como contraparte institucional de la Tutoría, en reemplazo de la Vicerrectoría Académica. En atención a la designación de nuevas autoridades, se definieron los responsables UMCE para cada objetivo específico, lo que fue informado a la UFRO. Se concretó con ellas y ellos una reunión en la que se asignaron responsabilidades, se hicieron ajustes en la conformación de los equipos operativos y se definieron las tareas más urgentes. Posteriormente se acordó tener reuniones permanentes de coordinación con el Prorector UMCE. Además, la UMCE ha delimitado el campo de acción del Plan de Tutoría en su integración con los procesos institucionales en curso (PDEI, Autoevaluación Institucional, Proyectos de fortalecimiento institucional).
- Nudos críticos:** La renuncia del Director de Planificación y Presupuesto durante el mes de mayo 2021 generó vacíos y demoras en el objetivo específico N°3. La incertidumbre del cambio de gobierno, y, por tanto, del equipo directivo a cargo de los objetivos específicos, postergó tomas de decisiones que debieron ser asumidas a partir del cambio. El proceso natural de aprendizaje de los nuevos directivos con relación a la Tutoría fue abordado por ambos equipos con prontitud para contener y subsanar las demoras ocasionadas. Continúa siendo crítico el aspecto financiero institucional UMCE. Finalmente, aún no se cuenta con los fondos solicitados al MINEDUC para la ejecución de la Tutoría durante el año 2021.
- Retrasos en la ejecución y estrategia de continuidad:** Adicional a los cambios a nivel directivo en la UMCE y en la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la UFRO, hubo una desaceleración natural del ritmo de trabajo. Una vez incorporados los directivos nuevos, previa inducción desde la Coordinación General de la Tutoría, se retomó el ritmo de trabajo. Adicionalmente, existieron algunas demoras en los equipos ya conformados, asociados a problemas de salud de coordinadores de éstos. A solicitud de los equipos de trabajo, se han realizado ajustes a la planificación, tanto en los plazos (Hitos 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1) como en los resultados (Hito 6.2, consulta enviada a MINEDUC el 29-07-2021).

#### Esquema de Gestión (máx. 1000 caracteres).



Dada la autonomía y dinámica propia de cada equipo de trabajo, y con el objetivo de mantener una comunicación directa con los responsables de los hitos y entregables comprometidos en el Plan de Tutoría, se realizaron ajustes en la composición y participación del personal UFRO-UMCE, por lo que actualmente se encuentran activos 17 equipos de trabajo UFRO-UMCE, los cuales se encuentran actualizados en el mini-sitio web <https://tutoriaufro.umce.cl>. Lo anterior ha permitido hacer más manejable la gestión del trabajo y una orientación hacia los resultados comprometidos. El equipo de Comunicaciones de la UMCE continúa facilitado apoyo transversal para difusión y socialización del Plan de Tutoría y para procesos institucionales UMCE claves de este período.

En el período mayo-agosto 2021 se han realizado 199 reuniones de trabajo conjunto UFRO-UMCE, en las que han sido involucradas alrededor de 90 personas. Se realizó una reunión con la asociación gremial ANFUMCE, solicitada por el Directorio ANFUMCE, y una reunión con el Instituto de Entomología de la UMCE para coordinar acciones con académicos UFRO. Se realizaron 2 reuniones de coordinación UFRO-MINEDUC.

Se formalizó el Plan de Tutoría a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Universidad de La Frontera mediante resolución exenta N° 0890, del 03-06-2021, y actualizó la constitución del equipo de tareas vinculado al Plan de Tutoría UMCE por parte de la UFRO mediante resolución exenta N°0935, del 08-06-2021. Asimismo, desde la UMCE se formalizó el equipo responsable de los objetivos, de acuerdo al rol y función institucional de las nuevas autoridades. Desde el punto de vista operativo, un 32% el equipo de trabajo UMCE en el Plan Tutoría se encuentra en proceso de transición a sus nuevos roles y funciones.

En la carpeta Drive de la Tutoría se dio acceso al nuevo equipo directivo UMCE para que puedan acceder a la documentación del Plan de Tutoría. En relación a los avances del Plan de Tutoría: el 100% de los equipos se encuentra operativo (17/17), 50% de los resultados acumulados comprometidos para el período septiembre 2020-agosto 2021 se han cumplido: 2.1 "Proyecto de "Aporte Institucional Universidades Estatales" para financiar las medidas de tutoría de la UMCE, presentado a aprobación del Ministerio de Educación" y 3.1.a. "Informe de Análisis de Contexto que sustente el desarrollo del PDEI de la UMCE", alcanzando el 7% de avance de la cantidad total de resultados comprometidos (2/30).

#### 4. ANEXOS

Anexos asociados a resultados intermedios comprometidos en el Plan de Tutoría UMCE:

Anexo 1.1

Anexo 3.1, 3.2, 3.3 y 4.5.

Anexo 3.3, 4.3, 4.5, 5.3 y 7.3

Anexo 4.1

Anexo 4.2

Anexo 4.4

Anexo 5.1



Anexo 5.2

Anexo 5.3

Anexo 5.4

Anexo 6.2

Anexo 6.3

Anexo 7.3

Anexo: Lista de reuniones.

Anexo: 2021-08-03 Acta Tutoría UMCE Reunión Prorrector - Responsables OE